

CERTIFICADO ACUERDO N° 128 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 07/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 07/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 06 de septiembre de 2021, bajo Acuerdo N° 128, se aprueba por el Concejo Municipal transacción extrajudicial con los funcionarios que se desempeñaron en labores de aseo y sustentabilidad dependientes de la I. Municipalidad de Zapallar, para efectos de proceder al pago de todo lo que en derecho corresponda por concepto de derechos laborales de los mismos, tales como indemnizaciones por años de servicio y feriado legal entre otros.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Rechaza
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 06 de septiembre de 2021.

SEC / pif.